

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/10297 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código B. A. 1/2026.

ANUNCIO

En el BOP, de 13 de julio de 2026, se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito B.A. 1/2026.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito B.A. 1/2026, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:	Capítulo 6	-607.855,33
Ingresos:	Capítulo 9	-466.050,00
	Capítulo 8	-141.805,33
Total modificación:		-607.855,33

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, 5 de agosto de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

